



TERCER DOCUMENTO DE RESPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA N° 09 DE 2012

“Radio Televisión Nacional de Colombia, RTVC, contratará integralmente, bajo la modalidad llave en mano, la Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento de los Sistemas de Transmisión de Televisión Digital Terrestre - TDT para las estaciones de Bello (La Palma), Calatrava, Cerro Kennedy, Cristo Rey, Cruz Verde, Itagüí, La Azalea, La Popa, Lebrija, Los Nogales, Manjui, Padre Amaya y Tres Cruces, en el estándar DVB-T2, así como los sistemas eléctricos y las obras civiles requeridos para tal fin.”

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la semana comprendida entre el 13 y el 17 de agosto de 2012, Radio Televisión Nacional de Colombia se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ISTRONYC LIMITADA

Observación 1:

1. *“Tras revisar el anexo técnico No. 2, publicado por RTVC, vemos que no aparecen los canales de operación asignados para cada uno de los transmisores solicitados por cada Estación. Si bien es cierto que dentro de la tabla de características técnicas mínimas para los Transmisores (numeral 2.1) en el ítem No. 3 se solicita que la frecuencia de operación de los transmisores sea en cualquier frecuencia dentro de la banda de UHF (de 470 a 806 MHz para establecer la configuración correcta tanto de los filtros de salida como de los combinadores solicitados,), es necesario tener la confirmación de los canales de operación para cada uno de los transmisores solicitados. Especialmente es importante conocer si para una misma estación, los transmisores van a operar con canales consecutivos ya que este hecho cambia significativamente el costo de los combinadores comparados con aquellos que sean configurados para entradas con al menos un (1) canal de separación.”*

“Por lo expuesto anteriormente solicitamos que RTVC publique la lista de los canales de operación para todos los transmisores requeridos en el presente proceso, incluyendo también los dos transmisores que se solicitan como opcional en el numeral 3.4.5.1 ESTACION ADICIONAL.”

RESPUESTA RTVC: En atención a su observación, nos permitimos precisar que en el Anexo Técnico No. 2, Numeral 2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN, en la Tabla FILTROS, ítem 1, se indica:

“El sistema de transmisión debe incluir un filtro RF de 8 cavidades (máscara crítica), ya sea en el transmisor ó en el combinador respectivo”, [...]

“Estos filtros deben ser sintonizables dentro de toda la banda de UHF,”[...]



Adicionalmente, en el mismo Numeral 2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN, en la Tabla COMBINADORES, Ítem 1, se indica:

“Combinadores Tipo CIB (de impedancia Constante)”.

“Si el diseño del sistema de transmisión no contempla filtraje de máscara crítica (8 cavidades) previo a la etapa de combinación, el combinador debe incluir dicho filtraje con el fin de conformar el espectro de salida a las características exigidas por la norma DVB-T2”. [...]

“Los filtros con los que cuente deben ser sintonizables dentro del rango de frecuencias de 470 MHz a 806 MHz.”

No obstante lo anterior, RTVC indicará en los pliegos definitivos las frecuencias de operación de cada uno de los transmisores.

OBSERVACIÓN 2:

“NUMERAL 3.4.5.1 ESTACION ADICIONAL.

Muy comedidamente solicitamos que RTVC precise la siguiente información con relación a la Estación adicional que otorga 200 puntos en la calificación de la oferta:

- 1. Información general de la Estación (como por ejemplo en el numeral 7.1.1 para LA PALMA)*
- 2. Requerimientos y configuración del sistema de transmisión (como por ejemplo en el numeral 7.1.2 para LA PALMA)*
- 3. Requerimientos y configuración del sistema radiante (SSRR) (como por ejemplo en el numeral 7.1.3 para LA PALMA)*
- 4. Información de la torre donde se instalará el sistema radiante, incluyendo diagrama de ocupación, esquema general y lista de obras a ejecutar en dicha torre.*
- 5. Descripción detallada del sistema eléctrico, transformador (si se requiere), Planta de emergencia y UPS.”*

RESPUESTA RTVC:

RTVC incluirá en los pliegos definitivos un numeral detallando los requerimientos de la estación adicional, similar a lo indicado en el Numeral 7 del Anexo Técnico No. 2 para cada una de las estaciones objeto del presente proceso.

Radio Televisión Nacional de Colombia
27 de Agosto de 2012

Consolidó: Alcira Castellanos/ Coordinadora Procesos de Selección
Vto. Bo.: Henry Segura / Gerente Proyecto TDT
Ciro Castillo / Ingeniero del Área de Transmisión
Luis Carlos Ariza/ Ingeniero Proyecto TDT